

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEP/CS-SE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio: "MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EL OLIMPO UBICADO EN P.I. MIGUEL GRAU SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE BARRIO 02 MZ. 18 LOTE 01, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD."

Ruc/código :	20600315065	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSORCIO PERUANO RYM S.A.C. - CONPERYM S.A.C.	Hora de envío :	22:21:19

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

e solicita ampliar la experiencia para el personal clave a la consideración de Servicios Similares a Servicios y/o Obras similares manteniendo los mismos como: Mantenimiento y/o mejoramiento y/o ampliaciones y/o rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción de infraestructura recreacional y/o deportiva. Por lo tanto, en aras de salvaguardar los principios que rigen las contrataciones, como son libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia, competencia e integridad

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: b Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia y competencia: Principio de transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al respecto, el comité de selección en coordinación con el área usuaria ACOGEN la presente observación y con motivo de la integración de bases se ampliará la experiencia del personal clave.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEP/CS-SE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio: "MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EL OLIMPO UBICADO EN P.I. MIGUEL GRAU SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE BARRIO 02 MZ. 18 LOTE 01, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD."

Ruc/código :	20608737333	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ARCHM CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:44:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara al participante que la unidad monetaria a consignar en el Anexo 6 es el SOL (S/).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEP/CS-SE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio: "MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EL OLIMPO UBICADO EN P.I. MIGUEL GRAU SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE BARRIO 02 MZ. 18 LOTE 01, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD."

Ruc/código :	20608737333	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ARCHM CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:44:00

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDEP/CS-SE ¿ PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDEP/CS-SE - PRIMERA CONVOCATORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEP/CS-SE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio: "MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EL OLIMPO UBICADO EN P.I. MIGUEL GRAU SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE BARRIO 02 MZ. 18 LOTE 01, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD."

Ruc/código :	20608737333	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ARCHM CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:44:00

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es CUARENTA Y CINCO (45) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE CONFIRMA QUE EL PLAZO DE EJECUCION ES 45 DIAS CALENDARIOS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEP/CS-SE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : Servicio: "MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EL OLIMPO UBICADO EN P.I. MIGUEL GRAU SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE BARRIO 02 MZ. 18 LOTE 01, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD."

Ruc/código :	20608737333	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ARCHM CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:44:00

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

SE LE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONFIRMAR QUE CONFORME A LA RESOLUCIÓN N°00391-2022-TCES1 LA VIGENCIA DE PODER NO CUENTA CON UN PERIODO MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD DESDE SU EMISIÓN,LO CUAL HA SIDO RESUELTO EN ESTRICTA OBSERVACIÓN A LAS BASES ESTÁNDAR VIGENTES DEL

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** II **Literal:** 2.2.1 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

DE ACUERDO A LAS BASES, NO ES NECESARIO PRESENTAR UNA VIGENCIA DE PODER CON UNA ANTIGUEDAD MINIMA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR - TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDEP/CS-SE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : Servicio: "MANTENIMIENTO DEL POLIDEPORTIVO EL OLIMPO UBICADO EN P.I. MIGUEL GRAU SECTOR VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE BARRIO 02 MZ. 18 LOTE 01, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD."

Ruc/código :	20608737333	Fecha de envío :	14/08/2024
Nombre o Razón social :	ARCHM CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:44:00

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

De la revisión del literal B - Experiencia del postor en la especialidad del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, se aprecia lo siguiente:

Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o mejoramiento y/o ampliaciones y/o rehabilitación y/o construcción y/o reconstrucción de infraestructura recreacional y/o deportiva.

Se solicita añadir los términos también: EN EJECUCION DE OBRAS SIMILARES al objeto de la convocatoria, ya que al agregar este requisito cumpliría con lo solicitado por el comité teniendo partidas iguales y/o similares, basamos nuestro petitorio en base al art. 2 de de la ley de contrataciones del estado - principio de igualdad de trato, principio de competencia, libertad de concurrencia

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Literal c) f) i) ley N° 30225, principio Transparencia, Eficacia y Eficiencia, Equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ARTÍCULO 16 DEL TUO DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO, ESTABLECE QUE EL ÁREA USUARIA ES LA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL REQUERIMIENTO (EL EXPEDIENTE TÉCNICO EN EL CASO DE OBRAS), DEBIENDO ESTOS CONTENER LA DESCRIPCIÓN OBJETIVA Y PRECISA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES RELEVANTES PARA CUMPLIR LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN, Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE DEBE EJECUTARSE LA CONTRATACIÓN. ASIMISMO, ES PRECISO SEÑALAR QUE, LA NORMATIVA DE LAS COMPRAS PÚBLICAS, A TRAVÉS DE LA OPINIÓN N° 002-2020/DTN, INDICÓ QUE, EL ÁREA USUARIA ES LA DEPENDENCIA QUE CUENTA CON LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS QUE SE HABRÁN DE CONTRATAR. FINALMENTE, EL ÁREA USUARIA SE RATIFICA EN LA DEFINICIÓN DE SERVICIOS SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA. POR LO TANTO, ESTE COMITÉ DE SELECCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA NO ACOGEN LA OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null